

GRAL. BRIG. LUIS GARCIA MEZA TEJADA

CONSIDERANDO:

Que la Corporación Gestora del Proyecto Abapó - Izozog (CORGEPAI) dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, posee importantes cultivos de algodón, soya y trigo en la zona de Abapó - Izozog, cultivos que precisa ampliar para cumplir las metas de producción que tiene programadas;

Que a tal fin necesita adquirir dos tractores que desarrollen, como mínimo, una potencia de 120 HP cada uno y sean aptos para realizar trabajo intensivo en el área;

Que con el propósito de viabilizar la compra dentro de las mejores condiciones posibles, ha recabado cotizaciones de la plaza comercial, siendo la oferta más favorable a los intereses del Estado la formulada por la firma CIBO para la provisión de dos tractores "John Deere";

Que efectuado el examen de datos comparativos, la Corporación Gestora del Proyecto Abapó - Izozog ha acordado aceptar la propuesta de la firma CIBO por ser conveniente al precio por la reconocida calidad de los tractores marca "John Deere" y por la circunstancia de que pueden ser entregados de inmediato en la ciudad de Santa Cruz.

Que teniendo en cuenta el escaso tiempo de que dispone CORGEPAI, para el inicio de la campaña de invierno 1980 y la urgencia en que se encuentra de ampliar el área de producción triguera, es deber del Supremo Gobierno autorizarle, con carácter extraordinario la compra directa de dos tractores;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a la Corporación Gestora del Proyecto Abapó-Izozog, para que con fondos propios adquiera de la firma importadora CIBO;

Dos tractores marca "John Deere" 4530, 120 HP al precio de \$us. 23.000 CIF Aduana Santa Cruz, cada tractor dentro de las condiciones establecidas en la propuesta aceptada y al precio global de CUARENTA Y SEIS MIL DOLARES AMERICANOS (\$us. 46.000.-).

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. BRIG. LUIS GARCIA MEZA, TEJADA, Javier Cerruto Calderón de la Barca, Luis Arce Gomez, Armando Reyes Villa, Oscar Larrain Frontanilla, Jose Sanchez, Calderon, Ariel Coca Aguirre, Rene Guzman Fortun, Mario Guzman Moreno, Augusto Calderon Miranda, Carlos Morales Nuñez del Prado, Julio Molina Suarez, Líder Sossa Salazar, Avelino Rivero Parada, Arturo Veizaga Barron, Mario Escobari Guerra, Francisco Mariaca Salas.